



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

INSTITUTO



MATERNAL INFANTIL
ESTADO DE MÉXICO

**ACTA
DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NUMERO 003/2013
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO**

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las **diez horas del doce de marzo del año dos mil trece**, en el Salón de Usos Múltiples del Instituto Materno Infantil del Estado de México, con domicilio en Paseo Colón s/n Esquina Gral. Felipe Ángeles, Colonia Villa Hogar, los CC. Patricia Martínez Orta Flores, Presidente suplente del Comité de Adquisiciones y Servicios; Lic. Víctor Fermín González Sáenz, Secretario Ejecutivo; P.L.C. Arturo Valdés Bernal, representante suplente del Area Financiera; P. Lic. Antonio Esquivel Contreras, representante suplente de la Unidad Jurídica y Consultiva; C.D. Margarita Carballido Barba, Directora del Centro de Especialidades Odontológicas y representante suplente de las Unidades Médico Administrativas usuarias; Ing. José Luis Archundia Bueno, responsable de Biomédica del Hospital de Ginecología y Obstetricia (invitado); C. Salvador Lira Mendieta, Jefe de Mantenimiento del Hospital para el Niño (invitado) y C.P. Julio Valeriano Nava Zúñiga, representante del Organismo de Control Interno, en su carácter de integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto Materno Infantil del Estado de México; con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 13.22 y 13.23 del Libro Décimo Tercero de las Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Código Administrativo del Estado de México y 45, 47 fracciones III y XI y 50 de su Reglamento, y demás relativos y aplicables; reunidos con la finalidad de llevar a cabo la **Sesión Extraordinaria número 003/2013** del Comité de Adquisiciones y Servicios, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PLANTEAMIENTO

1. EL HOSPITAL PARA EL NIÑO, SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL COMITE DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS EL DICTAMEN DE PROCEDENCIA PARA LLEVAR A CABO LA REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO (INSTRUMENTAL QUIRURGICO, TORRE DE LAPAROSCOPIA Y CRANEOTOMO), CON LA EMPRESA "B. BRAUN AESCULAP DE MEXICO, S.A. DE C.V.", QUIEN ES PROVEEDOR EXCLUSIVO, CONTANDO CON UN PRESUPUESTO INICIAL DISPONIBLE DE: \$41,491.00, \$15,000.00 Y \$15,000.00 PARA LA PARTIDA 3541, INDICADA POR EL HOSPITAL PARA EL NIÑO.

1 SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 003/2013,
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

**SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO**



CONSIDERANDOS:

PRIMERO.- Se presenta el expediente integrado de este asunto, con la documentación remitida; por lo cual, la información y documentación presentada es de única responsabilidad de quienes la formulan, integrándose con las solicitudes de adquisiciones Nos. 041, 042 y 063, mediante oficios Nos. 217D12100/070, 075 y 071/2013, signados por el Dr. Prospero Eduardo Chávez Enríquez, Director del Hospital para el Niño, en los cuales solicitan el **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A UNA TORRE DE LAPAROSCOPIA, EQUIPO DE LA MARCA AESCULAP, UN CRANEOTOMO Y PERFORADOR NEUMATICO MARCA AESCULAP E INSTRUMENTAL QUIRURGICO**, con la empresa **"B. BRAUN AESCULAP DE MEXICO, S.A. DE C.V."**, quien es el distribuidor exclusivo.

SEGUNDO.- El C.P. Francisco Javier Montes de Oca Vallejo, Subdirector de Finanzas, certifica recursos presupuestarios iniciales para el ejercicio 2013, la cual se detalla a continuación:

REQ.	COMPROMETIDO	CERTIFICACION PRESUPUESTAL			
		FOLIO	PROYECTO	PARTIDA	IMPORTE
041	\$376,448.87	13-222	0701030301	3541	\$15,000.00
042	\$159,578.10	13-224	0701030301	3541	\$5,000.00
063	\$1'101,518.60	13-223	0701030301	3541	\$41,491.00

TERCERO.- Mediante oficio número 217D10200/0159/2013 del 12 de marzo del año en curso, el C.P. Julio Valeriano Nava Zúñiga, Contralor Interno; emite sus comentarios, donde manifiesta que la asignación presupuestal es parcial, la "Solicitud de Adquisiciones de Bienes y Servicios" número 63, no especifica la unidad de médica y la cantidad solicitada.

CUARTO.- Por lo anterior, el Comité de Adquisiciones y Servicios, efectúa colegiadamente la evaluación y análisis de los antecedentes de este asunto, por lo que se da libre expresión a los participantes y a los interesados; así como al representante del Organismo de Control Interno para que en el pleno de esta sesión viertan y expongan toda la información, comentarios, observaciones y sugerencias relacionadas y lo que a sus intereses del Instituto convengan a efecto de que el Comité de Adquisiciones y Servicios determine lo conducente; por lo que el presente asunto se resuelve conforme al acuerdo establecido en el formato anexo a la presente acta, el cual corre agregado como parte de la misma y que se detalla a continuación:

2 SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 003/2013,
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



ACUERDO NUMERO IMIEM-CA-SE-003-001-2013.- Con fundamento en los artículos 13.22, 13.23 fracción I, 13.45 fracción I y 13.46 del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México y 47, 48, 50 fracciones I, II, IV, V, VI, VII, 51, 92 y 93 de su Reglamento, referidos por el representante de la Unidad Jurídica y Consultiva participante en esta sesión, se determina lo siguiente:

1. Derivado de los antecedentes de este asunto, este Comité de Adquisiciones y Servicios por unanimidad de votos **dictaminan** la procedencia para la **REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO (INSTRUMENTAL QUIRURGICO, TORRE DE LAPAROSCOPIA Y CRANEOTOMO)**, con la empresa **"B. BRAUN AESCULAP DE MEXICO, S.A. DE C.V."**, quien es proveedor exclusivo, mediante la adjudicación número **AD-021-2013**.
2. El área usuaria del Hospital para el Niño, se compromete a gestionar la ampliación de los recursos necesarios para cumplir con las obligaciones adquiridas.

3 SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 003/2013,
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

SESION EXTRAORDINARIA NUMERO 003/2013
COMITE DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE



INSTITUTO
MATERNO INFANTIL
ESTADO DE MÉXICO

ASUNTO NUMERO: 01	UNIDAD QUE PRESENTA: HOSPITAL PARA EL NIÑO
--------------------------	---

ACUERDO NUMERO IMIEM-CA-SE-003-001-2013:
PUNTOS DE ACUERDO

→ SE DICTAMINA PROCEDENTE LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO (INSTRUMENTAL QUIRURGICO, TORRE DE LAMPAROSCOPIA Y CRANECTOMIA), CON LA EMPRESA "B. BRAUN AESCULAP DE MEXICO, SA DE CV" QUIEN ES PROVEEDOR EXCLUSIVO.

→ EL AREA USUARIA DEL HOSPITAL PARA EL NIÑO SE COMPROMETE A GESTIONAR LA AMPLIACION DE LOS RECURSOS NECESARIOS PARA CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS.

FUNDAMENTO LEGAL: Art. 13.22, 13.23 Fracc I, 13.4J Fracc I, 13.4C del libro decimo tercero del Cod. Administrativo del Edo de México y Articulos 47, 48 50 Fracc I, II, IV, V, VI, VII, 51, 92 y 93 de su Reglamento.

OTRO CONSIDERANDO

[Handwritten signatures and initials]

JLAB

REGARITA
ROSAURO

VOTOS:

PRESIDENTE			UNIDAD JURIDICA Y CONSULTIVA		REP. DEL AREA DE FINANZAS		REP. DE LA DIREC. DE SERV. MED.		REP. DE LA DIREC. DE ENS.E INV.		OFICINAS CENTRALES	
A FAVOR	EN CONTRA	NO ES NECE.	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA

12 de marzo de 2013

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



PLANTEAMIENTO

2. EL HOSPITAL PARA EL NIÑO Y EL HOSPITAL DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA, SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL COMITE DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS EL DICTAMEN DE PROCEDENCIA PARA LLEVAR A CABO LA REPARACION, INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO (TOMOGRAFO, ULTRASONIDO Y EQUIPO DE RAYOS X, ULTRASONIDO UNIVERSAL, RAYOS X, ULTRASONIDOS SIEMENS), CON LA EMPRESA "SIEMENS, S.A. DE C.V.", QUIEN ES DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO DE LA MARCA SIEMENS EN LA REPUBLICA MEXICANA, CONTANDO CON UN PRESUPUESTO INICIAL DISPONIBLE DE: \$70,170.50 Y \$24,250.00, PARA LA PARTIDA 3541, INDICADA POR EL HOSPITAL PARA EL NIÑO Y EL HOSPITAL DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA.

CONSIDERANDOS:

PRIMERO.- Se presenta el expediente integrado de este asunto, con la documentación remitida; por lo cual, la información y documentación presentada es de única responsabilidad de quienes la formulan, integrándose con las solicitudes de adquisiciones Nos. 043 y 023, oficios Nos. 217D12100/063/2013 y 217D12200/081/2013, signados por el Dr. Prospero Eduardo Chávez Enríquez, Director del Hospital para el Niño y Dr. Rutilo Dionisio Marcial, Director del Hospital de Ginecología y Obstetricia, mediante los cuales solicitan el **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE TOMOGRAFIA, ECOCARDIOGRAFO, ULTRASONIDO, EQUIPO PORTATIL DE RAYOS X DE LA MARCA SIEMENS, SISTEMA DE ULTRASONIDO UNIVERSAL BLANCO-NEGRO MARCA SIEMENS, SERIE BCA 1674, DOS EQUIPOS DE RAYOS X, MARCA SIEMENS, SERIE 03630 S-16 Y 04360-S11 Y UN ULTRASONIDO MARCA SIEMENS, SERIE GA-0812**, con la empresa "SIEMENS, S.A. DE C.V.", quien es el distribuidor exclusivo y único para toda la República Mexicana.

SEGUNDO.- El C.P. Francisco Javier Montes de Oca Vallejo, Subdirector de Finanzas, certifica recursos presupuestarios iniciales para el ejercicio 2013, la cual se detalla a continuación:

4 SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 003/2013,
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



REQ.	COMPROMETIDO	CERTIFICACION PRESUPUESTAL			
		FOLIO	PROYECTO	PARTIDA	IMPORTE
043	\$1'752,246.79	13-220	0701030301	3541	\$70,170.50
023	\$316,740.98	13-209	0703010301	3541	\$24,250.00


TERCERO.- Mediante oficio número 217D10200/0159/2013 del 12 de marzo del año en curso, el C.P. Julio Valeriano Nava Zúñiga, Contralor Interno; emite sus comentarios, donde manifiesta que la asignación presupuestal es parcial, la "Solicitud de Adquisiciones de Bienes y Servicios" número 23, refleja un monto comprometido menor al total estimado en la misma solicitud.

CUARTO.- Por lo anterior, el Comité de Adquisiciones y Servicios, efectúa colegiadamente la evaluación y análisis de los antecedentes de este asunto, por lo que se da libre expresión a los participantes y a los interesados; así como al representante del Organismo de Control Interno para que en el pleno de esta sesión vieran y expongan toda la información, comentarios, observaciones y sugerencias relacionadas y lo que a sus intereses del Instituto convengan a efecto de que el Comité de Adquisiciones y Servicios determine lo conducente; por lo que el presente asunto se resuelve conforme al acuerdo establecido en el formato anexo a la presente acta, el cual corre agregado como parte de la misma y que se detalla a continuación:

ACUERDO NUMERO IMIEM-CA-SE-003-002-2013.- Con fundamento en los artículos 13.22, 13.23 fracción I, 13.45 fracción I y 13.46 del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México y 47, 48, 50 fracciones I, II, V, VI, VII, 51, 92 y 93 de su Reglamento, referidos por el representante de la Unidad Jurídica y Consultiva participante en esta sesión, se determina lo siguiente:

1. Derivado de los antecedentes de este asunto, este Comité de Adquisiciones y Servicios por unanimidad de votos **dictaminan** la procedencia para la **REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO (TOMOGRFO, ULTRASONIDO Y EQUIPO DE RAYOS X, ULTRASONIDO UNIVERSAL, RAYOS X, ULTRASONIDOS SIEMENS)**, con la empresa "**SIEMENS, S.A. DE C.V.**", quien es distribuidor exclusivo y único de la marca SIEMENS en la República Mexicana, mediante la adjudicación número **AD-022-2013**.
2. Las áreas usuarias se comprometen a gestionar la ampliación de los recursos necesarios para cumplir con las obligaciones adquiridas.

5 SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 003/2013,
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



ASUNTO NUMERO: 02	UNIDAD QUE PRESENTA: HOSPITAL PARA EL NIÑO HOSPITAL DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA
--------------------------	---

ACUERDO NUMERO IMIEM-CA-SE-003-002-2013:
PUNTOS DE ACUERDO

→ SE DICTAMINA PROCEDENTE LA CONTRATACION PARA EL SERVICIO DE REPARACION, INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO (TOMOGRFO, ULTRASONIDO Y EQUIPO DE RAYOS X, ULTRASONIDO UNIVERSAL, RAYOS X, ULTRASONIDO SIEMENS), CON LA EMPRESA "SIEMENS, SA DE CV" QUIEN ES DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO DE LA MARCA SIEMENS EN LA REPUBLICA MEXICANA

→ LAS AREAS USUARIAS SE COMPROMETEN A GESTIONAR LA AMPLIACION DE LOS RECURSOS NECESARIOS PARA CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS.

FUNDAMENTO LEGAL: Art. 13.22, 13.23 Fracc I, 13.45 Fracc. I, 13.46 del Libro Decimo Tercero del C'd. Administrativo del Edo de Mex., y art. 47, 48, 50 Fracc I, II, V, VI, VII, 51, 92 y 93 de su Reglamento.

OTRO CONSIDERANDO

[Handwritten signatures and initials]
LAB.

VOTOS:

PRESIDENTE			UNIDAD JURIDICA Y CONSULTIVA		REP. DEL AREA DE FINANZAS		REP. DE LA DIREC. DE SERV. MED.		REP. DE LA DIREC. DE ENS.E INV.		OFICINAS CENTRALES	
A FAVOR	EN CONTRA	NO ES NECE.	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

12 de marzo de 2013

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



PLANTEAMIENTO

3. EL HOSPITAL PARA EL NIÑO, SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL COMITE DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS EL DICTAMEN DE PROCEDENCIA PARA LLEVAR A CABO LA REPARACION, INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO (UNIDAD DE RADIOLOGIA), CON LA EMPRESA "ADMINISTRACION MEDICA ESPECIALIZADA, S.A. DE C.V.", QUIEN ES DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO, CONTANDO CON UN PRESUPUESTO INICIAL DISPONIBLE DE: \$13,298.00, PARA LA PARTIDA 3541, INDICADA POR EL HOSPITAL PARA EL NIÑO.

CONSIDERANDOS:

PRIMERO.- Se presenta el expediente integrado de este asunto, con la documentación remitida; por lo cual, la información y documentación presentada es de única responsabilidad de quienes la formulan, integrándose con la solicitud de adquisiciones No. 88, oficio No. 217D12100/084/2013, signado por el Dr. Prospero Eduardo Chávez Enríquez, Director del Hospital para el Niño, mediante el cual solicita el **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A UNA UNIDAD RADIOLOGICA Y FLUOROSCOPIA, UN ARCO EN C Y UN DIGITALIZADOR, MARCA PHILLIPS**, con la empresa **"ADMINISTRACION MEDICA ESPECIALIZADA, S.A. DE C.V."**, quien es el distribuidor exclusivo.

SEGUNDO.- El C.P. Francisco Javier Montes de Oca Vallejo, Subdirector de Finanzas, certifica recursos presupuestarios iniciales para el ejercicio 2013, la cual se detalla a continuación:

REQ.	COMPROMETIDO	CERTIFICACION PRESUPUESTAL			
		FOLIO	PROYECTO	PARTIDA	IMPORTE
088	\$873,480.00	13-259	0701030301	3541	\$13,298.00

TERCERO.- Mediante oficio número 217D10200/0159/2013 del 12 de marzo del año en curso, el C.P. Julio Valeriano Nava Zúñiga, Contralor Interno; emite sus comentarios, donde manifiesta que la asignación presupuestal es parcial.

6 SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 003/2013,
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



CUARTO.- Por lo anterior, el Comité de Adquisiciones y Servicios, efectúa colegiadamente la evaluación y análisis de los antecedentes de este asunto, por lo que se da libre expresión a los participantes y a los interesados; así como al representante del Órgano de Control Interno para que en el pleno de esta sesión viertan y expongan toda la información, comentarios, observaciones y sugerencias relacionadas y lo que a sus intereses del Instituto convengan a efecto de que el Comité de Adquisiciones y Servicios determine lo conducente; por lo que el presente asunto se resuelve conforme al acuerdo establecido en el formato anexo a la presente acta, el cual corre agregado como parte de la misma y que se detalla a continuación:

ACUERDO NUMERO IMIEM-CA-SE-003-003-2013.- Con fundamento en los artículos 13.22, 13.23 fracción I, 13.45 fracción I y 13.46 del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México y 47, 48, 50 fracciones I, II, V, VI, VII, 51, 92 y 93 de su Reglamento, referidos por el representante de la Unidad Jurídica y Consultiva participante en esta sesión, se determina lo siguiente:

1. Derivado de los antecedentes de este asunto, este Comité de Adquisiciones y Servicios por unanimidad de votos **dictaminan** la procedencia para la **REPARACION Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO (UNIDAD RADIOLOGICA)**, con la empresa **"ADMINISTRACION MEDICA ESPECIALIZADA, S.A. DE C.V."**, quien es el distribuidor exclusivo, mediante la adjudicación número **AD-023-2013**.
2. El área usuaria del Hospital para el Niño, se compromete a gestionar la ampliación de los recursos necesarios para cumplir con las obligaciones adquiridas.

Finalmente, en esta sesión se pregunta a todos los participantes si con base a los antecedentes e información presentada tanto documental, como la expuesta al Comité de Adquisiciones y Servicios, existe alguna objeción a la determinación tomada por este Órgano Colegiado; a lo que ninguno de los presentes se manifestó en contra; dándose por entendido que este asunto se atendió en términos de Ley.

No habiendo otro asunto que tratar, se **da por terminada** la Sesión de Comité, a **las once horas treinta minutos del doce de marzo del año dos mil trece**, firmando al calce y margen, para su debida constancia, las personas que en el acto intervinieron.

7 SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 003/2013,
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



ASUNTO NUMERO: 03	UNIDAD QUE PRESENTA: HOSPITAL PARA EL NIÑO
--------------------------	--

**ACUERDO NUMERO IMIEM-CA-SE-003-003-2013:
PUNTOS DE ACUERDO**

- Se determina procedente la contratación del servicio de reparación y mantenimiento de equipo médico y de laboratorio (Unidad Radiológica), con la Empresa "Administración médica especializada, SA de CV, quien es proveedor exclusivo.
- El área usuaria del Hospital para el niño se compromete a gestionar la ampliación de los recursos necesarios para cumplir con las obligaciones adquiridas.

FUNDAMENTO LEGAL: Art. 13.22, 13.23 Fracc E, 13.45 Fracc I y 13.46 del Libro Decimo Tercero del Cód Admón del Edo de Méx., y art. 47, 48, 50 fracc. I, II, V, VI, VII, 51, 92 y 93 de su Reglamento.

OTRO CONSIDERANDO

[Handwritten signatures and initials]
 CAROLINA ABBADO
 JLAB.

VOTOS:

PRESIDENTE			UNIDAD JURIDICA Y CONSULTIVA		REP. DEL AREA DE FINANZAS		REP. DE LA DIREC. DE SERV. MED.		REP. DE LA DIREC. DE ENS.E INV.		OFICINAS CENTRALES	
<input checked="" type="checkbox"/> A FAVOR	<input type="checkbox"/> EN CONTRA	<input type="checkbox"/> NO ES NECE.	<input checked="" type="checkbox"/> A FAVOR	<input type="checkbox"/> EN CONTRA	<input checked="" type="checkbox"/> A FAVOR	<input type="checkbox"/> EN CONTRA	<input checked="" type="checkbox"/> A FAVOR	<input type="checkbox"/> EN CONTRA	<input checked="" type="checkbox"/> A FAVOR	<input type="checkbox"/> EN CONTRA	<input checked="" type="checkbox"/> A FAVOR	<input type="checkbox"/> EN CONTRA

12 de marzo de 2013

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

INSTITUTO



MATERO INFANTIL
ESTADO DE MÉXICO

COMITE DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

PATRICIA MARTINEZ ORTA FLORES,
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITE DE
ADQUISICIONES Y SERVICIOS.

P.L.C. VICTOR FERMIN GONZALEZ SAENZ,
SECRETARIO EJECUTIVO.

P.L.C. ARTURO VADES BERNAL,
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL AREA
FINANCIERA.

P. LIC. ANTONIO ESQUIVEL CONTRERAS,
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA UNIDAD
JURIDICA Y CONSULTIVA.

C.D. MARGARITA CARBALLIDO BARBA,
DIRECTORA DEL C.E.O. Y REPRESENTANTE
SUPLENTE DE LAS UNIDADES MEDICO
ADMINISTRATIVAS USUARIAS.

C. SALVADOR LIRA MENDIETA,
JEFE DE MANTENIMIENTO DEL HOSPITAL
PARA EL NIÑO (INVITADO)

ING. JOSE LUIS ARCHUNDIA BUENO,
RESPONSABLE DE BIOMEDICA DEL HOSPITAL
DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA
(INVITADO).

C.P. JULIO VALERIANO NAVA ZUÑIGA,
REPRESENTANTE DEL ORGANO
DE CONTROL INTERNO.